

Dec. No. 134-09 que modifica el Art. Único del Decreto No. 828-08, y designa al señor José Mercedes Santana López, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de Colombia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 134-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se modifica el Artículo Único del Decreto 828-08, de fecha 12 de diciembre de 2008, para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

“**ARTICULO UNICO.-** El señor José Mercedes Santana López, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de Colombia”.

ARTÍCULO 2.- Queda derogado el Artículo 21 del Decreto No. 664-08, de fecha 21 de octubre del 2008.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 135-09 que nombra al señor Alvaro Ulises Andón Sansur, Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en El Salvador y a la señora Susan Anastasia Núñez de Bammert, Auxiliar del Consulado General de la República Dominicana en Hamburgo, Alemania, y deroga el Artículo 6 del Decreto No. 389-08.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 135-09